



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

ART. 366 C.G.P.

El suscrito secretario en cumplimiento a lo ordenado en providencia calendada 9 de septiembre de 2021, procede a liquidar las costas a que fue condenada la parte demandante, dentro del proceso IMPUGNACION DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD de YOVANNY ENRIQUE TORRES CRUZ contra LUZ MERY BARRAGAN GONZALEZ. Rad.2019-0278.

COSTAS:..... - 0 -

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.817.052

TOTAL:.....\$1.817.052

SON: UN MILLON OCHOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS.

GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO

AL DESPACHO

14 SEP 2021



124.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. _____

REF: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2019-00278-00

Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Ricardo Buitrago Fernández', written over a large, stylized flourish.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

ggca.-